

ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
07 DE OCTUBRE DE 2013

A siete días del mes de octubre del año 2013, siendo las 09:15 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**

- Acta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, Efectuada el día lunes 09 de septiembre 2013
- Acta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 16 de septiembre 2013
- Acta Décima Tercera Sesión Extraordinaria, efectuada el día miércoles 25 de septiembre 2013

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **CUENTA COMISIONES**

- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **TEMAS**

- **SUBVENCIONES MUNICIPALES**

- **EXPOSICION PLAN URBANO ESTRATEGICO BARRIO PONIENTE SAN FERNANDO (PUE) 3° ETAPA.**

- TRANSACCION JUDICIAL MONICA MENESES SOLIS CON MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO POR PRESCRIPCION DEUDA DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE PATENTE
- PRIORIZACION Y APROBACION PROYECTOS FRIL GOBIERNO REGIONAL.
- PROPOSICION DE ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA DE LA COMUNA PARA INTEGRARSE AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
- SEMINARIO DE CAPACITACION SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO, ORGANIZADO POR ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, QUE SE REALIZARA LOS DIAS 16,17 Y 18 DE OCTUBRE 2013 EN LA CIUDAD DE IQUIQUE
- TASACION DE TERRENOS PROPUESTO PARA PLANTAS ELEVADORAS EN LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO.
- INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

**ACTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL
DIA LUNES 09 DE SEPTIEMBRE 2013**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, solicita la siguiente modificación:

Página14, párrafo 3

DONDE DICE :

Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso,

DEBE DECIR:

Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Designación de Nombres de Villa Calles y Pasajes de Conjunto Habitacional Santa Bárbara, detalladas precedentemente.

Sin que nadie más haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 09 de septiembre del 2013.

ACTA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 16 de septiembre del 2013.

ACTA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el día miércoles 25 de septiembre del 2013.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OF.Nº342 de fecha 03 de Octubre del 2013

DE : SECPLAN

MAT. : ACTUALIZACION DEL PLADECO SAN FERNANDO,
PERIODO 2013-2014

(Se entrega copia a cada Concejal)

PROV. Nº6581 de fecha 23 de septiembre del 2013

DE : CUERPO DE BOMBEROS SAN FERNANDO

MAT. : ADQUISICION DE UN TERRENO PARA LA QUINTA
COMPAÑÍA DE BOMBA DE CHILE ESPAÑA EN LA
LOCALIDAD DE ANGOSTURA.

(Pasa a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto)

OF. Nº 343 de fecha 04 de octubre del 2013

DE : SECPLAN

MAT. : ENVIA ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2014, DICHO DOCUMENTO CONTIENE CAPITULOS:

- PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)2014
- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014
- PRESUPUESTO CORPORACION MUNICIPAL 2014
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL
(PMG)2014

OF. Nº 121 de fecha 04 de octubre del 2013

DE : DEPARTAMENTO JURIDICO

MAT. SOLICITA PRESCRIPCION DE DERECHO DE PATENTE
MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 2DO.
SEMESTRE DEL AÑO 2005 HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO
2010.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. Nº56 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2013

A : ALCALDE

MAT: INFORMA QUE EN VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL, EFECTUADA EL 16 DE SEPTIEMBRE
DEL 2013, LOS SEÑORES CONCEJALES EFECTUARON LAS
SIGUIENTES SOLICITUDES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

(Se entrega copia a cada concejal)

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra a la Señor Carlos Urzúa Morales, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 27 de septiembre del 2013, la que se transcribe a continuación.

**ACTA REUNION
COMISION DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
SEPTIEMBRE 27 DE 2013
SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando a veintisiete días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 09.40 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas, además asiste el Concejal Señor Pablo Silva Perez y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Los Temas a tratar por la Comisión son:

- SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Señor Presidente informa que el Señor Secretario Municipal ha remitido a esta comisión Ord. N°53 y 54 donde se envían para ser estudiado las solicitudes de Subvenciones de las siguientes organizaciones:

“CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS”

“CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TRICAHUE”

“CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS”

“CLUB DE ADULTO LA VIDA ES BELLA DE SAN FERNANDO”

“ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL OLEGARIO LAZO BAEZA”

Además se verán las solicitudes de la Organización

*“AGRUPACIÓN DEPORTIVA SERGIO PICHUANTE ORTUZAR ATENAS”,
solicitud que se analizó por los meses de febrero – marzo y quedo pendiente.*

Y por último se verá la solicitud de la Organización

“AGRUPACIÓN DE DANZA SAN FERNANDO – CHILE” la cual llevo a Secretario Municipal el 25 de septiembre de 2013.

CONCEJO MUNICIPAL**"CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS"**

El Proyecto de Subvención se denomina "Recorriendo el sur de Chile" por un monto total de \$ 3.840.000.-, y solicitan una Subvención de \$ 1.000.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El Proyecto contempla conocer lugares históricos del sur como Valdivia – Niebla –Corral y Río Cruces

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

Tomar conocimiento de las bellezas de nuestro Sur de Chile con un espacio de esparcimiento y recreación.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS	: 30 personas
INDIRECTOS	: 100 personas
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	: \$ 3.840.000.-
APORTE SOLICITADO	: \$ 1.000.000.-
APORTE INSTITUCION	: \$ 2.840.000

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.

"CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TRICAHUE"

El Proyecto de Subvención se denomina "X Encuentro Regional Costumbrista" por un monto total de \$ 1.304.248.-, y solicitan una Subvención de \$ 800.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El Proyecto contempla organizar y coordinar con el Comité encargado del Encuentro, la recepción de los artistas, exponentes gastronómicos y artesanos en el lugar del encuentro: Campo Águila, Centro ecológico ubicado en cajón precordillerano de San Fernando.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

El encuentro busca fortalecer el intercambio Cultural entre los participantes, razón por la cual es de carácter no competitivo, como también estrechar lazos y adquirir nuevas experiencias en el desarrollo de la cultura.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS	: 250 personas
INDIRECTOS	: 500 personas
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	: \$ 1.304.248.-
APORTE SOLICITADO	: \$ 800.000.-
APORTE INSTITUCION	: \$ 504.248.-

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria

"CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS"

El Proyecto de Subvención se denomina "Siempre fueron ellos: Hoy somos nosotros", por un monto total de \$ 2.484.000.-, y solicitan una Subvención de \$ 500.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El Proyecto contempla un viaje por 4 días y 3 noches a la zona de Constitución, Pellehue y Curanipe, que incluye traslado, alojamiento, desayunos, almuerzos y cena.

El viaje se realizara en el mes de noviembre con la participación de 36 socios de nuestra institución.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

El Club tiene 14 años de antigüedad y sus integrantes son en su mayoría dueña de casas, con pensiones básicas como ingreso único, lo que no siempre les permite realizar estos viajes para conocer zonas de nuestro país, además estos viajes les permiten romper la rutina de sus días y hacer más llevadera la soledad en que muchas están insertas.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS	: 36 personas
INDIRECTOS	: 160 personas
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	: \$ 2.840.000
APORTE SOLICITADO	: \$ 500.000.-
APORTE INSTITUCION	: \$ 1.984.000.-

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria

“CLUB DE ADULTO LA VIDA ES BELLA DE SAN FERNANDO”

El Proyecto de Subvención se denomina “Conocer la Cuarta Región, sus lugares típicos y turísticos”, por un monto total de \$ 2.862.500.-, y solicitan una Subvención de \$ 1.000.000. -

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Visitar, conocer el casco histórico de La Serena y los lugares de las diversas partes de la Región.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

Este grupo de Adulto Mayor “La Vida es Bella de San Fernando” desea con este viaje poder compartir, conocer y vivir sanamente.

El apoyo a este proyecto nos permitiría realizar el viaje a la 4ta Región, La Serena, Coquimbo, Ovalle, etc. Como Adulto Mayor se nos hace difícil financiarlo sin aportes o apoyo económico.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS : 25 personas
INDIRECTOS : 125 personas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$ 2.862.500

APORTE SOLICITADO : \$ 1.000.000

APORTE INSTITUCION : \$ 1.862.500

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.-

“ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL OLEGARIO LAZO BAEZA”

El Proyecto de Subvención se denomina “Reposición Tablero Electrónico”, por un monto total de \$ 2.368.100.-, y solicitan una Subvención de \$ 2.300.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El Proyecto contempla realizar partidos de basquetbol con la implementación necesaria acorde con la infraestructura existente, dándole mayor realce a una de los gimnasios con la mejor ubicación, camarines, galería etc a nivel nacional.

Aprovechar la infraestructura existente en competencia de alto nivel, traer equipos de alto nivel para demostraciones de nuestra disciplina como es el basquetbol, organizar y difusión de partidos con equipos que están visitando la ciudad con motivos de la competencia de la Liga Nacional Libcentro.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS : 500 personas
INDIRECTOS : 5.000 personas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$ 2.368.100.-

APORTE SOLICITADO : \$ 2.300.000.-
APORTE INSTITUCION : \$ 68.100.-

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Se analiza dicha solicitud de Subvención detalladamente y dado que la subvención de M\$2.300 y va a ser ocupada en la adquisición de un tablero electrónico para el Estadio Techado. La Comisión acuerda proponer al Señor Alcalde, dado que el Estadio Techado es de propiedad Municipal, y a que existe la posibilidad de que en él se juegue Basquetbol de alta competencia (Liga Nacional), la Municipalidad adquiere dicho tablero electrónico, más aun comprar uno de mejor y mayor tecnología.

"AGRUPACION DEPORTIVA SERGIO PICHUANTE ATENAS"

El Proyecto de Subvención se denomina "Adquisición implementos deportivos para asociados", por un monto total de \$ 908.600.-, y solicitan una Subvención de \$ 758.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El Proyecto contempla la adquisición de: pantalones, medias, camisetas, balones, mesa de ping-pong y la indumentaria necesaria para un buen desempeño.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

Actualmente la agrupación deportiva no cuenta con la implementación deportiva necesaria y se proyectan competencias en las cuales se debe incentivar a nuestros asociados y a la ciudad en otras ciudades y localidades del país.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS : 35 personas
INDIRECTOS : 150 personas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$ 908.600

CONCEJO MUNICIPAL

APORTE SOLICITADO : \$ 758.000
 APOORTE INSTITUCION : \$ 150.600

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho proyecto, la Comisión acuerda dejar pendiente para que el Señor Alcalde determine, si insiste, con esta solicitud de subvención.

"AGRUPACION DE DANZA SAN FERNANDO – CHILE"

El Proyecto de Subvención se denomina "Viajes a Campeonatos", por un monto total de \$ 5.950.000.-, y solicitan una Subvención de \$ 2.550.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El Proyecto es participar competitivamente a través de la danza, mediante el mecanismo técnico, haciendo énfasis en los valores y principios, los cuales se ven reflejados en los resultados de los campeonatos contando con el apoyo de la autoridad comunal, apoderados y ciudadanos.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

Se solicita el apoyo para esta agrupación que funciona sin fines de lucro y que cuenta con 40 deportistas que han obtenido a lo largo de estos años, primeros lugares a nivel nacional en todos los campeonatos, estos deportistas son bajo nivel socioeconómicos, por lo tanto vulnerables y con esta disciplina logramos frenar el avance de drogas y desencanto de la juventud con su ciudad natal. Por ello se realiza esfuerzo grande para poder costear sus vestuarios, viajes, colaciones, entre otros tantos gastos que se generan difíciles de enumerar

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

DIRECTOS : 40 personas
 INDIRECTOS : 80 personas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$ 5.950.000

APORTE SOLICITADO : \$ 2.550.000

APORTE INSTITUCION : \$ 3.400.000

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda solicitar informe a Dideco respecto a esta Organización y la pertinencia de dicho proyecto.

Sin otro tema por tratar, se termina la Sesión.

**CARLOS URZUA MORALES
 PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
 PROYECTO Y PRESUPUESTO**

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo señala que se hizo entrega del documento de actualización del Pladeco, que con esto se cumple con la normativa vigente y pasaría a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para su estudio y posterior aprobación por Concejo.

Agrega que también se hizo entrega del Presupuesto Municipal, Plan Operativo Anual y Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, también pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, para su estudio y después para la votación del Concejo.

Por último, indica que el día sábado se dio inicio y quiere destacar la inauguración en la Villa El Rodeo, el proceso del Programa Recuperando Barrios, recuperación de barrios, dice que los vecinos estaban muy contentos, solo queda la obra de confianza que se encuentra en licitación, que prontamente se verán los cambios e inversión en el sector.

TEMAS

SUBVENCION MUNICIPAL CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$900.000.

SUBVENCION MUNICIPAL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TRICAHUE

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000.

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Tricahue, por un monto de \$700.000.

SUBVENCION MUNICIPAL CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal Club Adulto Mayor Los Años Plateados, por un monto de \$500.000.

SUBVENCION MUNICIPAL CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA DE SAN FERNANDO.

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal al Club Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal al Club Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000.-

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal al Club Adulto Mayor La Vida es Bella de San Fernando, por un monto de \$900.000.

SUBVENCION MUNICIPAL A LA ASOCIACION DE BASQUETBOL OLEGARIO LAZO BAEZA.

El Señor Presidente indica que acoge la proposición de la Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto en cuanto a que la Municipalidad adquiera el Tablero Electrónico que pretende comprar la Asociación de Basquetbol Olegario Lazo Baeza, pero que este tablero marcador quede para el Estadio Techado por lo cual es estudiara con el DAF la situación.

SUBVENCION MUNICIPAL A LA AGRUPACION DEPORTIVA SERGIO PICHUANTE ORTUZAR ATENAS.

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, y dada que se reunió con representantes de esta organización

CONCEJO MUNICIPAL

propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva Sergio Pichuante Ortuzar Atenas, por un monto de \$700.000.-

SUBVENCION MUNICIPAL A LA AGRUPACION DE DANZA SAN FERNANDO

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, cede la palabra a la Concejala Karol Muñoz Perez, para que informe sobre la solicitud de esta subvención, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal de Danza San Fernando por un monto de \$1.900.000.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Danza San Fernando, por un monto de \$1.900.000.

EXPOSICION PLAN URBANO ESTRATEGICO BARRIO PONIENTE SAN FERNANDO (PUE) 3° ETAPA.

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Jefe de Secplan Don Hernán Carrillo Ríos, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse a este tema.

Don Hernán Carrillo, informa que expondrá el tema la Directora de la Consultora Surplan, Sra. Mariolaine Neely, quien con la anuencia del concejo hace uso de la palabra para exponer sobre la materia.

La Señora Neely agradece la invitación del Concejo a exponer sobre este Plan Urbano Estratégico Barrio Poniente San Fernando (Pue) 3° Etapa.

A continuación la Sra. Neely realiza la siguiente exposición:



EXPOSICIÓN ETAPA 3

ESTUDIO "PLANES URBANOS ESTRATÉGICOS PARA LAS
COMUNAS DE RANCAGUA Y SAN FERNANDO. REGIÓN DEL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS"



OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El crecimiento no planificado de la ciudad de San Fernando y las particularidades del sitio en que la ocupación urbana se desarrolla ha dado como resultado una alta segregación y discontinuidad, lo que implica que todas las acciones de planificación e intervención urbana deben conducir hacia una ciudad social y geográficamente integrada para lo cual la intervención en el sector poniente tiene como objetivo estratégico:

Equilibrar la ciudad nueva conectándola, diversificando su estratificación social y dotándola de un sistema de espacios públicos jerarquizado

Los siguientes objetivos específicos definen, como se verá más adelante, las estrategias del plan:

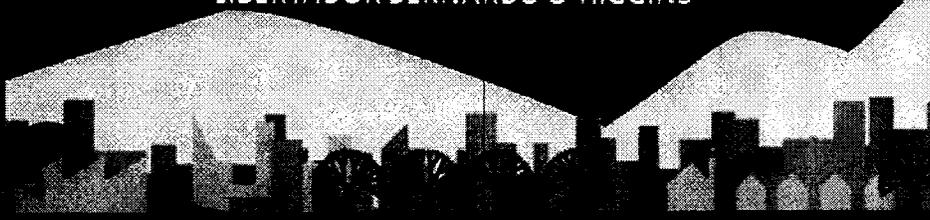
- ◆ Reforzar la conectividad entre ambas partes de la ciudad.
- ◆ Tender a una misma calidad de la urbanización y del espacio público
- ◆ Hacer de la "falla geológica" un punto de encuentro
- ◆ Fomentar las necesidades de crecimiento urbano hacia una densificación del área central y la expansión hacia el sur poniente





EXPOSICIÓN ETAPA 3

ESTUDIO "PLANES URBANOS ESTRATÉGICOS PARA LAS
COMUNAS DE RANCAGUA Y SAN FERNANDO. REGIÓN DEL
LIBERTADOR BERNARDO O' HIGGINS"



OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

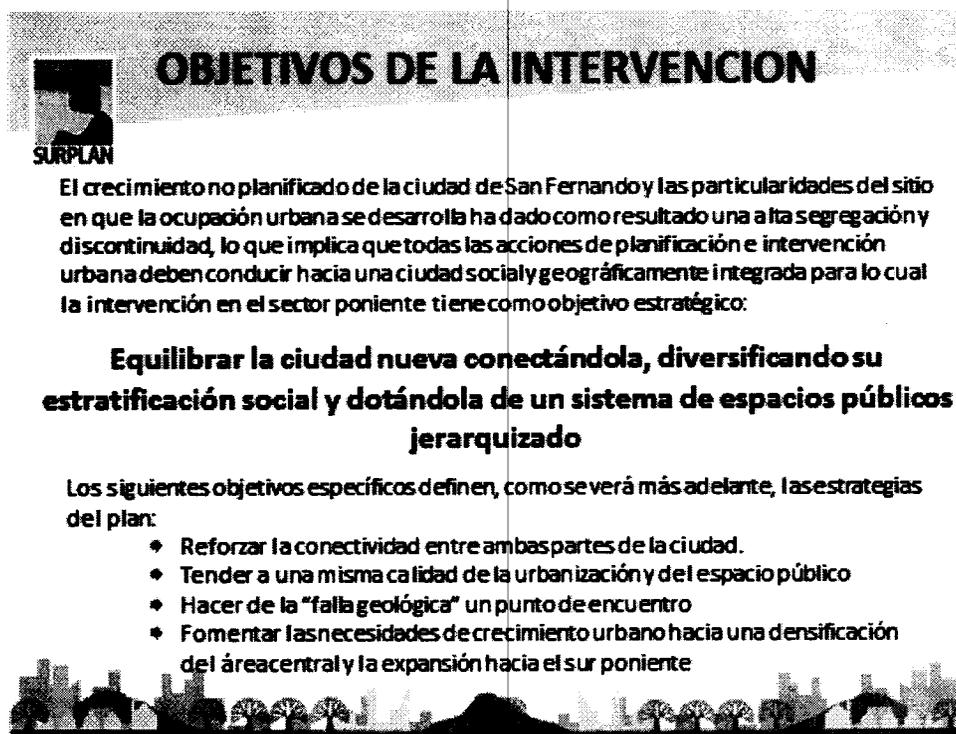
El crecimiento no planificado de la ciudad de San Fernando y las particularidades del sitio en que la ocupación urbana se desarrolla ha dado como resultado una alta segregación y discontinuidad, lo que implica que todas las acciones de planificación e intervención urbana deben conducir hacia una ciudad social y geográficamente integrada para lo cual la intervención en el sector poniente tiene como objetivo estratégico:

Equilibrar la ciudad nueva conectándola, diversificando su estratificación social y dotándola de un sistema de espacios públicos jerarquizado

Los siguientes objetivos específicos definen, como se verá más adelante, las estrategias del plan:

- ◆ Reforzar la conectividad entre ambas partes de la ciudad.
- ◆ Tender a una misma calidad de la urbanización y del espacio público
- ◆ Hacer de la "falla geológica" un punto de encuentro
- ◆ Fomentar las necesidades de crecimiento urbano hacia una densificación del área central y la expansión hacia el sur poniente







IDENTIFICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

Directrices para un plan de desarrollo urbano de la ciudad

Con respecto al crecimiento urbano es necesario:

1. Actualizar el Plan Regulador Comunal y el PLADECO para fijar una estrategia global con respecto a la futura ocupación del "espacio exterior" de la ciudad.
2. Proponer herramientas de planificación que fomenten el crecimiento integral del área poniente y favorezcan el crecimiento hacia el sur poniente de la ciudad, con medidas de mitigación de la actual segregación, por un aparte, y medidas que modifiquen la tendencia actual.

Con respecto a infraestructura deficitaria:

1. Ejecutar las obras que plantea el Plan Maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias realizado por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.
2. Ejecutar un plan integral de mejoramiento de veredas y fortalecer la fiscalización de obras de manera que las nuevas urbanizaciones y proyectos cumplan con las ejecuciones necesarias de urbanización. Estas materias se han abordado en el estudio "Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión Tránsito, San Fernando".
3. Establecer medidas que eviten la permanencia de sitios no urbanizados en la ciudad, situación que es posible con exigencias de cierre y sobretasa a sitios



IDENTIFICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS





IDENTIFICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

Directrices para un plan de desarrollo urbano de la ciudad

Medidas que mejoren la imagen urbana en general, entre otras acciones se debe considerar a lo menos:

1. La ejecución completa del proyecto de "Mejoramiento Entorno capilla San Juan de Dios y casa Nilcunlauta", que dignifica el entorno de dos importantes edificios patrimoniales al borde del barrio poniente, que se encuentra en una primera etapa de ejecución.
2. La apropiación de la identidad vitivinícola es probablemente una oportunidad para San Fernando de aprovechar el éxito de la zona turística del área de Santa Cruz, para la cual esta ciudad se constituye en la puerta principal.
3. Acciones de recuperación de las iglesias dañadas por el terremoto están a la espera de financiamiento, sin embargo también es necesario hacer gestiones para la identificación de elementos patrimoniales de la ciudad y su evaluación para protegerlos. Sin duda el conjunto de construcciones del Fundo la Palma, en Rodríguez con Julio Montt requieren medidas para preservar su valor patrimonial, para lo cuales recomendable iniciar conversaciones con los propietarios y elaborar un expediente para solicitar su protección al Consejo de Monumentos Nacionales.



IDENTIFICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

Plan general:



Estrategia 1:

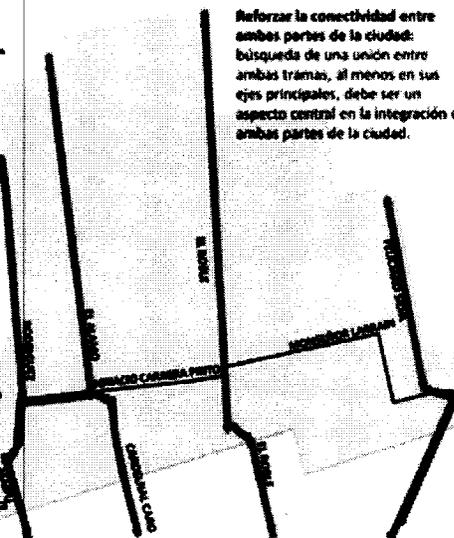
PLAN URBANO ESTRATEGICO BARRIO PONIENTE - SAN FERNANDO

Reforzar la conectividad entre ambos partes de la ciudad: búsqueda de una unión entre ambas tramas, al menos en sus ejes principales, debe ser un aspecto central en la integración de ambas partes de la ciudad.

Esta estrategia implica reforzar la conectividad de 4 ejes viales de oriente a poniente, mejorando perfiles o realizando aperturas, estas intervenciones son:

- Mejoramiento de calle Rodríguez, con su conexión a calle Maipú (proyecto incluido en el estudio Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión Tránsito, San Fernando)
- Mejoramiento de calle El Álamo y su conexión con calle Cardenal Caro
- Apertura de calle El Roble
- Mejoramiento de conexión de calle Feliciano con Menso de Velasco (incluido en proyecto en ejecución de Mejoramiento Entorno capilla San Juan de Dios y casa Nilcunlauta)

Complementario a estos proyectos se plantea la necesaria conectividad de ciclovías, propuestas parcialmente en estudio Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión Tránsito, San Fernando, y que recorren en el barrio Maipú, Rodríguez, Carrera...



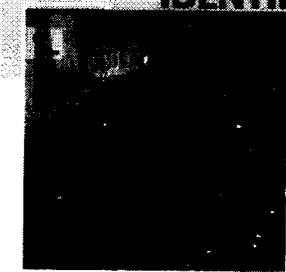
IDENTIFICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

Plan general:

Estrategia 2:

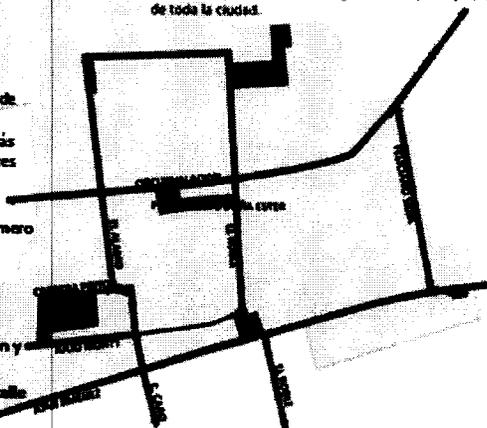
PLAN URBANO ESTRATEGICO BARRIO PONIENTE - SAN FERNANDO

Tender a una misma calidad de la urbanización y del espacio público: calidad del espacio público que deben tender a unificarse y avanzar en una equidad urbana que se preste para un uso más integrado del espacio público de toda la ciudad.



Un avance importante para la equidad social ha sido la construcción del Parque Los Barrios, sin embargo esto no es suficiente y se requiere que las vías principales sean dotadas de veredas y mobiliarios adecuados y que las áreas verdes sean conocidas. Se estima que algunos espacios públicos son más estratégicos, se propone concretamente priorizar las siguientes acciones:

- Mejoramiento de los ejes El Álamo-Caro y El Roble con estándar jerárquico desde el barrio poniente hasta el damero fundacional
- Mejoramiento de calle Feliciano y calle Juan Jiménez
- Apertura de calle Julio Moritt, que permitirá dotar de urbanización a las viviendas de ese sector
- Recuperación de espacios públicos de calle Circunvalación y calle Juan Godoy
- Construcción de Plaza Doña Ester, plaza en conexión de calle...



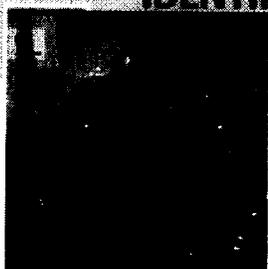
IDENTIFICACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

Plan general:

Estrategia 3:

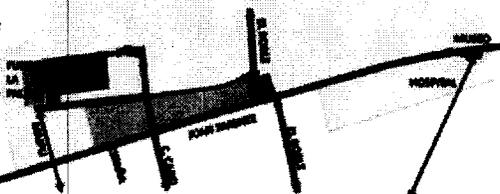
PLAN URBANO ESTRATEGICO BARRIO PONIENTE - SAN FERNANDO

Reparar de la falla geológica un punto de encuentro: avanzar más allá de lo estrictamente necesario para dar continuidad a algunas vías, creando áreas verdes y/o equipamientos que contribuyan a la mayor integración de ambas partes de la ciudad.



El conjunto de intervenciones en el sector que hemos denominado "falla geológica" son sin duda las de mayor trascendencia para consolidar una ciudad integrada. En esta línea se plantea:

- Consolidar un foco de centralidad en el área del fundo La Palma, construyendo un área verde y equipamiento social en la actual cancha, mejorando las calles Carrera y Rodríguez en sus costados y promoviendo la protección de los inmuebles del Fundo. El conjunto patrimonial podrá a futuro constituirse en un punto de interés para proyectos culturales, educacionales u otros que pongan en valor las construcciones.
- Densificar el sector entre Julio Moritt y Juan Jiménez es una acción clave para romper la imagen de "falla geológica", para ello se deben proponer normas urbanísticas adecuadas a ello, facilitar su...



PLAN DE INVERSIONES

ANÁLISIS DE CONSISTENCIA

	RESPUESTA A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				SINERGIAS CON OTROS PROYECTOS			IMPACTO TERRITORIAL				VALIDACIÓN SOCIAL		TOTAL
	Contribución al logro de cada eje	Atención a las comunidades	Contribuye al bienestar de las comunidades	Proyecto principal de un grupo de proyectos	Complementariedad territorial	Complementariedad ambiental	Atención a las comunidades que producen arte y cultura local	Escuela territorial del municipio	Participación ciudadana	Fundación del municipio	Taller	Conclusiones del Taller		
MEJORAMIENTO CALLE EL ROBLE	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	16		
APERTURA CALLE EL ROBLE	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22		
MEJORAMIENTO CALLE EL ALAMO	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	18		
MEJORAMIENTO CALLE CARDENAL CARO	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		
MEJORAMIENTO CALLE FELICIANO	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	6		
APERTURA CALLE JULIO MONTT	1	1	1	1	0	2	2	0	2	1	0	11		
MEJORAMIENTO CALLES MANUEL RODRIGUEZ Y CARRERA PINTO	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	17		
AREA VERDE LA PALMA Y EQUIPAMIENTO	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	16		

PLAN DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO

PROYECTOS PRELIMINARES

- MEJORAMIENTO CALLE EL ROBLE
- APERTURA CALLE EL ROBLE
- MEJORAMIENTO CALLE EL ALAMO
- MEJORAMIENTO CALLE CARDENAL

PROYECTOS DEL PUE

- MEJORAMIENTO Y APERTURA CALLE EL ROBLE
- MEJORAMIENTO CALLES EL ALAMO Y CARDENAL CARO

Si bien el proyecto para calle El Roble es estratégico para lograr la imagen objetivo y debe ser considerada a corto plazo, el mejoramiento de El Alamo y C. Caro cumple con los requisitos necesarios para considerarlo proyecto detonante y ejecutar en la etapa siguiente su prefactibilidad

CARTERA DE PROYECTOS

PROYECTO
 MEJORAMIENTO Y APERTURA CALLE EL ROBLE

Item	Quantity	Unit	Value
Asfalto	150	m ²	150.00
Grava	150	m ²	150.00
Mano de obra	150	h	150.00
Material de concreto	150	m ³	150.00
Material de hierro	150	kg	150.00
Material de aluminio	150	kg	150.00
Material de cobre	150	kg	150.00
Material de plomo	150	kg	150.00
Material de zinc	150	kg	150.00
Material de niquel	150	kg	150.00
Material de titanio	150	kg	150.00
Material de aluminio	150	kg	150.00
Material de cobre	150	kg	150.00
Material de plomo	150	kg	150.00
Material de zinc	150	kg	150.00
Material de niquel	150	kg	150.00
Material de titanio	150	kg	150.00

Información actual y propuesta

Información propuesta apertura

Una vez realizada la exposición los Señores concejales, hacen saber sus consultas referente al tema, siendo atendidas por la Directora de la Consultora Surplan.

El Concejal Mario González Maturana, dice que anteriormente en una de las otras exposiciones el menciona la necesidad de un nuevo cementerio,

CONCEJO MUNICIPAL

pero no salió el tema en el taller, además agrega que lo más importante la apertura de la calle El Roble como proyecto detonante que el mejoramiento de la calle El Roble.

La Señora Neely, responde a lo señalado por el Concejal, que por no ser parte del barrio que es el foco, no está contemplado el cementerio.

El Concejal Mario González Maturana, pregunta como estuvo el tema deportivo, cancha o multicancha, que lo dice por la cancha de La Palma esta rotulada dentro del plano regulador actual, como campo deportivo.

La Señora Neely, dice que no aparece como una necesidad, tampoco en los análisis de cobertura y equipamiento.

La Concejala Karol Muñoz Perez, quiere agradecer la exposición, agradecer la recuperación a la memoria de que hay parques naturales que siempre hay en San Fernando y que lógicamente se pisotean todos los días, no se dan cuenta de la importancia que tienen a nivel patrimonial para la comuna.

El Concejal Pablo Silva Perez, dice que coincide con la importancia que significa la necesidad para la conectividad de San Fernando la apertura de la calle El Roble, sin duda que la calle el Álamo es muy importante y se pudiera ir con el compromiso de ir amarrados con la calle el Roble sería muy importante.

El Concejal Carlos Urzúa Morales, dice que echa de menos en este Plan, que es un tema Urbano Estratégico, los temas problemáticos del sector como son las droga, el alcoholismo, el micro tráfico, la delincuencia por lo que se necesita un plan de seguridad ciudadana o publica, donde la gente se ha reunido en varios sectores para solicitar un retén de Carabineros.

La Señora Neely, responde al Señor Urzúa, dice que lamentablemente los temas de seguridad ciudadana no están contemplados en este proyecto.

El Señor Presidente agradece la exposicion.

TRANSACCION JUDICIAL MONICA MENESES SOLIS CON MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO POR PRESCRIPCION DEUDA DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE PATENTE

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Asesor Jurídico de la Municipalidad Don Cristian Rodríguez Cornejo, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse a este tema.

El Señor Rodríguez Cornejo, señala que el 2º Juzgado Civil de San Fernando se tramita la causa por prescripción de Derechos Municipales, caratulada "Meneses con Municipalidad", Rol C-476-2013, en donde se

CONCEJO MUNICIPAL

solicita la prescripción de derechos de patente Municipal correspondiente al periodo comprendido desde el segundo semestre del año 2005 hasta el primer semestre del año 2010 inclusive, amparado en el artículo 2.521 del Código Civil, el cual señala que la acción a favor o en contra de las Municipalidades, en cualquier clase de impuesto, prescribe en 3 años.

En la especie se dan los supuestos jurídicos, por lo cual la prescripción debiera ser declarada por el Tribunal, no teniendo argumentos jurídicos con que sostener la I. Municipalidad de San Fernando.

Ahora bien, con el objeto de pagar la patente comercial desde el segundo semestre del año 2010 a la fecha, la contribuyente Mónica Meneses Solís solicita que el Concejo Municipal apruebe esta transacción judicial en la causa señalada anteriormente, C-476-2013 y así darla por terminada, ya que la prescripción es cierta, regularizando así su patente comercial en el Municipio y a la vez nos evita cobrar judicialmente ese periodo, es decir, el segundo semestre del 2010 hasta la fecha ya que la contribuyente esta llana a cancelarlo.

A continuación los Señores Concejales realizan las consultas las que son atendidas por el Señor Asesor Jurídico.

A continuación el Señor Presidente somete aprobación del Concejo Transacción Judicial Mónica Meneses Solís con Municipalidad de San Fernando por Prescripción deuda de derechos municipales por concepto de patente.

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, No aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, No aprueba

El Concejal Mario González Maturana, No aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, No aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, No aprueba

En consecuencia, por 5 votos en contra y 2 votos a favor no se aprueba la Transacción Judicial Mónica Meneses Solís con Municipalidad de San Fernando por Prescripción deuda de derechos municipales por concepto de patente.

**PRIORIZACION Y APROBACION PROYECTO FRIL GOBIERNO REGIONAL
"REPOSICION PAVIMENTOS EN ASFALTO Y HORMIGON VARIOS
SECTORES"**

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Secplac de la Municipalidad Don Hernán Carrillo Ríos, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse a este tema.

El Señor Carrillo Ríos, señala que la Municipalidad hace más de un año, está tramitando la postulación a dos PMU al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que son reparaciones de hoyos o eventos de calles tanto en asfalto como en hormigón en distintos puntos de la ciudad, aclara que este proyecto quedo atajado y se empezó a tramitarlo aproximadamente hace 6 meses hasta que el Seremi de Transporte les dijo que no habían recursos por la vía del MTT y desde el propio Ministerio de Transporte se les recomendó cambiar la línea de financiamiento a FRIL, porque para FRIL en el tema de transporte iban a ver recursos especiales, por lo cual plasmaron estos dos proyectos en un solo de acuerdo al siguientes detalle.

Proyecto que beneficiara a los habitantes de la comuna de San Fernando

Intervención	: Varios puntos radio urbano
Soluciones	: Reposición de 8 puntos que suman 994,000 mts ² de superficie cuya materialidad es en asfalto. Reposición de 20 puntos que suman 1.102.00 mts ² de superficie cuya materialidades es en Hormigón.
Presupuesto FRIL	: M\$80.068
Aporte Municipal	: M\$ 0
Plazo de ejecución	: 90 días corridos desde que se firma acta de entrega de terreno.

El Señor Carrillo Ríos, aclara que se necesita la priorización y la aprobación del Concejo en el cambio de Proyecto PMU MTT a financiamiento FRIL.

El Señor Presidente somete aprobación del Concejo la **PRIORIZACION Y APROBACION PROYECTO FRIL GOBIERNO REGIONAL "REPOSICION PAVIMENTOS EN ASFALTO Y HORMIGON VARIOS SECTORES"**

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Priorización y Aprobación Proyectos FRIL Gobierno Regional **"REPOSICIÓN PAVIMENTOS EN ASFALTO Y HORMIGON VARIOS SECTORES"**

PROPOSICION DE ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA DE LA COMUNA PARA INTEGRARSE AL REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

El Señor Presidente, dice que el tema lo pasara a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto, para poder elaborar un listado representativo de este, implementar más aún que tipo de organizaciones puedan participar dentro del Consejo y sea lo más amplio posible y así colocarlo en marcha luego de este Consejo.

El Secretario Municipal hace entrega a los Señores Concejales del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de San Fernando.

SEMINARIO DE CAPACITACION SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO, ORGANIZADO POR ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, QUE SE REALIZARA LOS DIAS 16,17 Y 18 DE OCTUBRE 2013 EN LA CIUDAD DE IQUIQUE

El Señor Presidente informa que la **Asociación Chilena de Municipalidades**, está invitando a participar de Seminario Capacitación Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito el cual se llevara a cabo en la Ciudad de Iquique, los días 16,17 y 18 de octubre de 2013, y que los

CONCEJO MUNICIPAL

concejales Karol Muñoz Perez y Felipe Rivadeneira Troncoso, desean asistir, por lo anterior, el Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la participación de los Concejales Señores Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso participar de Seminario de Capacitación Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Organizado Por Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizara los días 16,17 y 18 de Octubre 2013 en la Ciudad de Iquique, al cual concurrirán en sus vehículos particulares, saliendo de San Fernando el día domingo 13 de octubre y regresando el lunes 21 de octubre 2013

La Concejala Karol Muñoz Perez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la participación de la Concejala Karol Muñoz Perez y el Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso a la participar de Seminario de Capacitación Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Organizado Por Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizara los días 16,17 y 18 de Octubre 2013 en la Ciudad de Iquique. A dicho seminario concurrirán en su vehículo particular, saliendo de San Fernando el día domingo 13 de octubre y regresando el lunes 21 de octubre 2013.

TASACION DE TERRENOS PARA PEAS EN LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO.

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, Don Sergio Roldan de la Secplac, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra, para referirse al tema.

El Señor Roldan, informa que como es de conocimiento de los Concejales se elaboró el estudio de alcantarillado para la localidad de Puente Negro donde habrá alrededor de 1.000 beneficiarios y para optar a tal efecto se encuentran en la etapa de adquisición de terrenos para plantas elevadoras de aguas servidas (PEAS) las que son dos, ya que los terrenos para las plantas de tratamiento será una inversión de ESSBIO. Hoy el Municipio debe entrar en el proceso de postulación a recursos para la compra de los terrenos por la Subdere para dos plantas elaboradoras, una en el sector de Bajo Vargas y otra en el sector de Las Villas, estas dos impulsan hacia la planta de tratamiento que debiera estar en el sector Cuesta Los Loros a la entrada de

CONCEJO MUNICIPAL

Puente Negro, es por ello, que se necesita por parte del Concejo una aprobación de la tasaciones comerciales que se hicieron de ambos terrenos, para que la Subdere pueda empezar el proceso de adquisición de estos terrenos con recursos de ellos.

A continuación el Señor Roldan entrega el siguiente detalle de los terrenos.

Terreno 1 Sector Bajo Vargas camino a Ribera del Rio

Propietario Silvestre Salas Martínez
N° Rol : 00405-0034
Avaluó Fiscal : \$1.859.078
Tasación Comercial : \$6.458.400
Precio Compra : \$7.000.000

Descripción:

La propiedad corresponde a un terreno emplazado en la localidad de Puente Negro, sector de camino a ribera del rio, el cual no posee construcciones desmontables de propiedad de terceros, las cuales no se consideran. El terreno posee frente directo a la calle de acceso, cuenta con una superficie de 351 M² de acuerdo a plano de subdivisión aportado por el cliente, el cual no indica autorización ni inscripción en CBR.

Terreno 2 Sector Las Villas

Propietario Rhenzo Catalán Farfán
N° Rol : 00412-00117
Avaluó Fiscal : \$18.213.978
Tasación Comercial : \$ 6.820.000
Precio Compra : \$ 8.000.000

Descripción:

La propiedad corresponde a un terreno emplazado en la localidad de Puente Negro, sector de punta de Tralhuén, colindante con la Villa Cordillera, Isla de Briones de superficie informada 310 M². El terreno de acuerdo a lo informado por el propietario, aún no está subdividido, por lo cual no se cuenta con los deslindes exactos, ni mayores datos del terreno.

Al momento de la visita se indicó que posee acceso directo al camino, lo que fue posible acreditar, sin embargo, No se reconoce que el terreno indicado sea el de la posible venta debido a la ausencia de planos.

El Señor Roldan aclara que lo que necesita es aprobar la tasación comercial, lo que no asegura que se vaya a comprar, solo comenzar con el proceso de adquisición por la Subdere.

A continuación el Presidente somete a votación del Concejo la Tasación Comercial de Terrenos Propuesto para Plantas elevadoras en la Localidad de Puente Negro de acuerdo a detalle indicado precedentemente.

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Perez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Tasación Comercial de Terrenos Propuesto para Plantas elevadoras en la Localidad de Puente Negro, de acuerdo al detalle indicado precedentemente.

INCIDENTES

El Concejal Mario González Maturana, dice que sostuvo conversaciones con los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de la localidad de Angostura, quienes le señalaron que el terreno que ocupan en la localidad de Angostura es de la sede social, que no cuentan con un terreno propio ya sea en comodato, comprado o donado como fue últimamente el de la Sexta Compañía en Roma, pero lamentablemente no todas las personas son tan generosa con los Bomberos como sucedió en Roma. A clara que en Angostura de los \$M22.500 que vale el terreno, el Cuerpo de Bombero compartió la Subvención Municipal que se le otorgo este año, que le brindo \$10.000.000 a la localidad de Angostura, es por ello que solicitan el monto de '\$12.500.000 restante para la adquisición del terreno que sería en dos cuotas, aclara que aún no tienen la promesa de compra, agrega que una de las cosas que se tienen que tener en cuenta es a dónde van los dineros, es por eso que quiere fundamentar la importancia que tiene el Cuerpo de Bomberos para la ciudad y principalmente para Angostura, es por eso que es importante aprobar estos recursos rápidamente porque en el mes de octubre se debe cancelar la primera cuota, dice que este tema se vea en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto lo antes posible.

Dice que se dirigió a la Villa el Rodeo, señala que es patético ver la suciedad que esta alrededor de esa villa, que la calidad de vida de los ciudadanos no se condice con lo que ha aportado el estado para la

construcción de viviendas, que el terreno que está en la entrada está lleno de basura, como también el terreno que esta atrás en el Rodeo II donde ya se está quemando la basura. Señala que en la exposición del PUE se habló de la sobre tasas de sitios eriazos, cree que el Municipio ya debía tener dentro de la Ordenanzas de Limpieza y Aseo, el tema de la sobre tasas de terrenos eriazos, donde ellos dieron en el clavo, sobre lo que se debe hacer, claramente el costo se lo están llevando los vecinos aledaños de estos sitios ya que son unos verdaderos basurales.

Informa que los coleros en el Parque de Los Barrios, que se instalan todos los fines de semana, donde concurre la comunidad que vive en el sector, como la comunidad aledaña del sector, concurren a pasear, a jugar los niños, pero lamentablemente todos los fines de semana está llegando gente a vender y se está trasformando en una verdadera feria de las pulgas, donde la gente que concurre no puede andar en bicicleta, no puede transitar, existen peleas constantemente por los espacios que ocupan los coleros, porque se creen dueños de esos espacios, agrega que hay que dar una solución, pregunta ¿Es parque? o es feria de las pulgas.

El Señor Presidente, dice que le encuentra la razón al Concejal González, que lo principal en este tipo de decisiones es que se actué en conjunto en una misma postura, con la decisión que se tome por los coleros en el Parque Los Barrios, para rescatar ese espacio verde y público, que cuando llegue el momento de los reclamos que se diga que es una decisión del Concejo y mantenerse firme con la decisión.

El Concejal Mario González Maturana, dice que estuvo con los vecinos de la Población San Fernando, donde enviaron una carta con fecha 06 de agosto la que se adjunta a continuación y hoy aun no tienen respuesta. (pase a la siguiente hoja)

SAN FERNANDO, 06 DE AGOSTO DE 2013

SEÑOR:
LUIS BERWART ARAYA,
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
PRESENTE/



REF.: AUTORIZACIÓN CIERRE PASAJES

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

ESTIMADO SEÑOR NOS DIRIJIMOS A USTED COMO AUTORIDAD MÁXIMA DE NUESTRA QUERIDA CIUDAD PARA EXPONER EL SIGUIENTE REQUERIMIENTO; SOMOS EL COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE LA POBLACIÓN SAN FERNANDO, CONJUNTO HABITACIONAL CON MÁS DE CINCUENTA AÑOS DE EXISTENCIA, QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA ENTRE LAS CALLES VALDIVIA, MANSO DE VELASCO, CARAMPANGUE Y ROBLE.

NUESTRA POBLACIÓN FUE FUNDADA EN 1959, BAJO LA NOMINACIÓN "POBLACIÓN OBRERA SAN FERNANDO" OBRA EFECTUADA POR EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, ENCARGÁNDOSE LA CONSTRUCCIÓN DE 121 VIVIENDAS.

SEÑOR ALCALDE, QUEREMOS EXPONER A USTED QUE NUESTRA POBLACIÓN CUENTA CON TRES PASAJES INTERIORES: PASAJE CENTRAL, PASAJE PONIENTE Y PASAJE MATURANA Y CUENTA CINCO ACCESOS HABILITADOS HOY EN DÍA, DOS ACCESOS POR CALLE MANSO DE VELASCO, DOS ACCESOS POR CALLE ROBLE Y UN ACCESO POR CALLE VALDIVIA.

LOS ACCESOS A LOS PASAJES FUERON AUTORIZADOS A CERRARSE DURANTE LA DECADA DE LOS NOVENTA, CIERRE QUE SE REALIZO UTILIZANDO CADENAS QUE IMPEDIAN EL TRÁNSITO VEHICULAR SOLAMENTE.

HOY EN DÍA NINGUNO DE LOS PASAJES SE ENCUENTRA CERRADO CON CADENAS PARA QUE IMPEDAN EL TRÁNSITO VEHICULAR (SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS), PERO, LAMENTABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y ESTE EN ESPECIAL HEMOS TENIDO HECHOS DE DELICUENCIA Y VIOLENCIA AL INTERIOR DE NUESTRA POBLACIÓN QUE NOS LLAMAN A REPLANTEAR EL CIERRE DE NUESTROS PASAJES.

ESTOS SON ALGUNOS HECHOS RECOPIADOS DE NUESTROS VECINOS QUE EXPONEMOS A USTED:

8 6 AGO 2013

- VECINO ASALTADO Y AGREDIDO FÍSICAMENTE EN PASAJE PONIENTE CON RESULTADO GRAVE, SEQUEJA INVALIDEZ PARCIAL, SEÑOR WASHINGTON CARREÑO SORIANO.
- FAMILIA DÍAZ DONOSO, ESTAFADOS POR EVAUCADORES EN SU PROPIO DOMICILIO EN DOS OPORTUNIDADES (CUENTO DEL TÍO A MATRIMONIO DE LA TERCERA EDAD)
- ROBOS A VEHÍCULOS DURANTE LA NOCHE.
- RAYADOS EN MUROS DE LA CASA CON CONSIGNAS POLITICAS.
- PRESENCIA DE JOVENES Y ESTUDIANTES CONSUMIENDO ALCOHOL EN PLAZOLETA Y PROTAGONIZANDO RIÑAS.

SE SUMAN A ESTOS HECHOS, LOS PRODUCIDOS DURANTE LOS DÍAS DE FERIA LIBRE:

- PERSONAS ORINANDO Y DEFECANDO AL INTERIOR DE LOS PASAJES.
- VEHICULOS ESTACIONADOS FRENTE A LOS ACCESOS DE LAS VIVIENDAS IMPIDIENDO EL INGRESO O EGRESO DE ELLAS.
- VEHICULOS ESTACIONADOS SOBRE LAS VEREDAS, IMPIDIENDO EL TRANSITO PEATONAL.
- VEHICULOS QUE DESCARGAN BASURA DURANTE SU ESTADIA EN FERIA LIBRE.
- EL INGRESO AL ALTA VELOCIDAD DE VEHICULOS PARTICULARES Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA.

SEÑOR ALCALDE, NUESTROS VECINOS EN PROMEDIO SUPERAN LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD, RAZÓN POR LA QUE EXPONEMOS ESTOS HECHOS Y SOLICITAMOS A USTED TENGA A CONSIDERARLOS Y REVALIDE LA AUTORIZACIÓN GENERADA POR LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES PARA EFECTUAR EL CIERRE DE NUESTROS PASAJES CON PORTONES CONSTRUIDOS EN FIERRO PARA LA PROTECCIÓN DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE NUESTRA POBLACIÓN, QUE SON APROXIMADAMENTE 400 PERSONAS.

ESTA PETICIÓN LA HEMOS EXPUESTO A CARABINEROS DE CHILE, A SU UNIDAD SERVICIOS COMUNITARIOS, CON QUIENES HEMOS COMENZADO UN TRABAJO DESDE EL MES DE

El Concejal Carlos Urzúa Morales, señala que respecto a la carta enviada por los Vecinos de la Población San Fernando, existe una nueva disposición, una nueva Ley, dice que el 90 % de los vecinos pueden solicitarlo al Alcalde y con la aprobación del Concejo, se puede aprobar los cierres de pasajes.

El Concejal Mario González Maturana, dice que en la Población San Hernán hay un Centro Comunitario, donde la comunidad no puede ocupar ese recinto fuera del horario de trabajo, y se cierra el recinto y no puede ser usado por la comunidad, es por eso que quiere que esa anomalía se arregle, porque fue creado para los vecinos, ya que a los funcionario Municipales que ahí laboran no se le cancelan las horas extras.

Señala que ya está lista la sede de Adulto Mayor, pregunta ¿Cuándo se va a inaugurar esa sede?, agrega que no cuenta con nochero ni con electricidad, solicita que se haga un Oficio al Serviu, que se haga un reclamo ya que no cuentan esta dependencia con el nochero y electricidad.

Dice que quiere saber cómo va el tema del juicio de las Termas del Flaco, lo que hizo el abogado Schaulsohn

Señala que hace dos semanas atrás salió en el diario, que hubo un robo en el Estadio Techado, donde sustrajeron los útiles de aseo, siendo donaciones que hacían distintas delegaciones que hacen uso del estadio y agrega que ha sido reiterativo los hurtos, por eso, espera que se contrate un guardia de seguridad en todo el recinto, además se está a la espera del financiamiento para que la cancha N°2 se empaste, con pasto artificial, lo cual si no se tiene el cuidado de mantenerlo, de resguardarlo, se lo robaran y sobre todo con lo que está solicitando la asociación de Basquetbol el tablero electrónico, dice que se están adquiriendo varios bienes que es importante que se resguarden

Por ultimo señala que le preocupa cual será el plan de contingencia que va a hacer la Municipalidad con respecto a las heladas que cayeron en la Región de O'Higgins, fundamentalmente en San Fernando, en donde se va a tener mucha cesantía, que haciendo un recorrido por la ciudad se ha encontrado con hambre al interior de los hogares y eso se puede transformar en delincuencia, la que sería por necesidad por hambre.

El Concejal Pablo Silva Perez, respecto a lo que señala el Concejal González, dice que esta zona fue declarada de catástrofe y cree que se podría apuntar a que todos los proyectos que lleguen apurarlos y que contraten mano de obra local de manera de poder ir subsidiando de alguna forma la falta de trabajo producto de las heladas.

La Concejala Karol Muñoz Perez, quiere señalar que hay varias calles de San Fernando, sin señalética, que necesitan intervención así como el cambio de señaléticas de algunas calles que se ha propuesto en varias oportunidades, varios Concejales en el Concejo, como por ejemplo calle Arauco con calle Olegario Lazo donde no existe ninguna señalética, dice que es muy preocupante, hay que poner atención cuando especialmente se está realizando

un trabajo de intervención en la calle Negrete y donde se buscan alternativas por donde tomar Manso de Velasco y no necesariamente pasar por la Calle Guadalupe que hoy tiene doble vía, de igual manera le llama la atención, esta propuesta de poder asfaltar, pavimentación o intervenir algunas calles que lo necesitan y que estén considerada dentro del presupuesto que se está postulando, dice que existe un pasaje interior de la Población Independencia, que se llama Diego Elizondo, que deslinda con la Villa Eduardo Barrios, que en ese pasaje no queda vestigio de pavimento, y que los días de lluvia tienen que abrir la tapa de alcantarillado porque se desborda todo, cree que no es difícil incorporar a la carpeta de proyecto, pero debe ser con urgencia por la necesidad, sobre el mismo tema, existe una Población más conocida como Empleados Particulares, que conoce bastante por ser vecina del sector y dice que esta población es de muchos adultos mayores y que cuentan con veredas en muy malas condiciones y que sus calles se encuentran en muy buen estado, por lo tanto transitan por ella los vecinos de la Población, debido que sus veredas están en muy mal estado y lo otro la falta de luz en sus pasajes, no sabe si es por la gran cantidad de árboles que hay interior de los pasajes, cree son detalles simples de intervenir pero muy importantes para los residentes de esa población.

Dice que hay tapas de alcantarillado que reviste mucho peligro, no sabe si está contemplado intervenir de la manera que corresponde, por ejemplo la calle El Roble hacia abajo, se sabe que está cubierto el canal, pero hay gran cantidad de espacio donde no está cubierto y quiere señalar que esas tapas supuestamente estaban, que el año pasado una niña cayo hacia el canal, pero gracias a quedar atrapada con la mochila no paso a mayores, le gustaría saber si está dentro de los proyecto próximo de poder intervenir como corresponde, señala que se han hecho varios arreglos, tapas de maderas, pastelones, pero la verdad que nada dura, sobre el mismo tema que las tapas de alcantarillas también revisten un riesgo en la ciudad, quienes también tienen responsabilidad quienes se las roban, por ejemplo que hay una tapa que fue sacada en el sector de la Villa Nativa colindante a la villa Eduardo Barrios, también en la Calle Negrete con la Calle España no hay tapas de alcantarilla.

Desea consultar en qué etapa esta, si se ha hecho algo la ayuda a Byron López, violinista sanfernandino, desea que se agende una entrevista con el Señor Alcalde para tratar varios puntos sobre este violinista Sanfernandino.

Desea que se haga una propuesta distinta con el depósito de vidrios que está en la Plaza de Armas, porque la gente no entiende que es de botellas, deposita espejos, etc. no botellas de vidrios y que eso puede producir riesgo a los niños, cree que hay que ver otro sector, que la Plaza no sería la más adecuada.

Quiere señalar que asistió a la reunión que se desarrolló el día 02 de octubre, con la invitación de Secplan, donde le pareció espectacular ver a la ciudadanía participar, muy buena la participación de los Arquitectos de esta Municipalidad pudieran entregar la visión de los nuevos proyectos que viene a San Fernando, cree que cuando las cosas se hacen bien hay que destacarlas, añade que es una enemiga que las cosas se hagan en 4 paredes y le sorprendió gratamente, donde pensó que era una reunión donde participaría los pocos

Concejales que se encontraban en ese minutos, pero cuando vio que estaba la ciudadanía participando en la Organizaciones Comunitarias, cree que es una muy buena idea, trabajar como corresponde por la Comuna de San Fernando, que quiere destacar el tema de la modernización de la Feria Libre y desea saber cuándo, se concretara, como se va a analizar el trabajo de la modernización y también le llamo la atención el que se pudiera plantear en esa reunión el estacionamiento de la Avenida Bernardo O'Higgins, quiere felicitar al equipo profesional que está detrás de esta administración por la tremenda iniciativa.

Por ultimo quiere mencionar que le llego una carta de vecinos que no quieren que se realicen las fondas en la Plaza de Armas, que es primera vez que se realiza un reclamo con el fundamento de esta naturaleza, siendo que lleva muchos años en la Plaza de Armas, cree que es fácil de resolver, que tiene que ver con cerrar el pasaje los días que se realicen las actividades en la Plaza de Armas, agrega que hay que bloquear aquellos sectores que son los colindantes y que los baños públicos, quizás estén en lugares más visibles.

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, dice que asistió con el Concejal Pablo Silva al Seminario de turismo a la ciudad de Arica, que entregara a cada Concejal los resúmenes del Seminario, que será de gran ayuda y apoyo, agrega que la conclusión es la siguiente: que en el más breve plazo se debe constituir una Corporación de Turismo en San Fernando, siendo una de las pocas ciudades grandes de Chile que no tiene una Corporación, porque son de mucha utilidad al Municipio.

El Concejal Pablo Silva Perez, dice que el seminario que asistió le fue de mucho interes y que le cambio completamente la visión que tenía con el tema de turismo, si bien es cierto, sabe que la comuna tiene que abrirse hacia el turismo hace tiempo, dice que próximamente se hará una exposición al Concejo con el Seminario de Turismo y que asistirán expositores para apoyar la exposición.

Quiere felicitar esta iniciativa FRIL que tiene que ver con el tema de pavimentaciones, recuperación de eventos de diferentes calles, pero echa de menos y quiere consultar que pasa con lo que se ha solicitado en Concejo de la Avenida Manuel Rodríguez con Bernardo O'Higgins donde se el cemento se agrieto.

Que hace un tiempo atrás se solicitó que se oficiara como Municipalidad como Administradora de la comuna a quien corresponda, respecto de las cantidades de eventos y deterioro del asfalto en sectores como Quilapan, Roma y Angostura, pregunta si se ha hecho algo respecto o si se va a realizar próximamente.

Dice que existen reclamos permanentes de los vecinos del sector de la Población San Martin, sobre los cortes de la energía eléctrica y solicita que se vea la forma de mejorar los cortes permanentes, como por ejemplo hay manzanas completas sin el suministro.

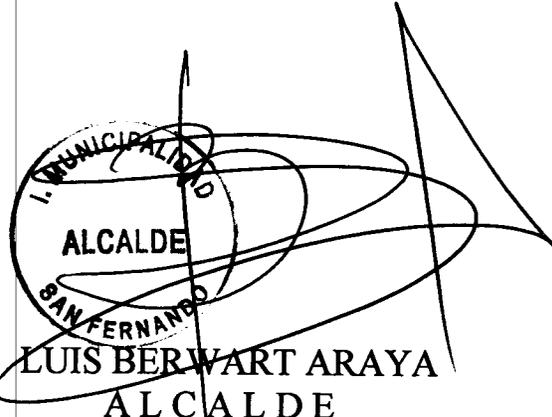
Por ultimo quiere saber qué pasa con los semáforos, si se está licitando con alguna empresa.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que asistió al seminario en Puerto Varas, que fue muy bueno y que lo informara en las próximas sesiones.

Quiere solicitar que se haga un díptico de la Municipalidad por parte del Concejo y hacerlo llegar a la comunidad de cómo proteger la ciudad, a los patrimonios, como por ejemplo no botar basura, no quemar, cree que sería necesario para la comunidad.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 12:26

Para conformidad firman.



ALCALDE
SAN FERNANDO

LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍO
MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL